ARN ACIENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARIEL DAVID RINCONES MARRIAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.173.349	CONTRATO No.	562-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR-GRUPO TERRITORIAL CESAR-LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	Durante el mes de mayo se hizo control y seguimiento al reporte de cumplimiento de metas establecidas para cada indicador del PAT, PAI y PE. De esta manera, se hizo acompañamiento a los ejercicios de planeación, seguimiento y socialización de los avances en cada indicador correspondientes al mes anterior. Dentro de esta estrategia se destacan las siguientes actividades: revisión de informes elaborados por los asesores responsables de los indicadores; acompañamiento a los espacios de socialización individual de gestiones y avances por parte de los asesores. De igual manera, se realizó planeación de los espacios de encuentro con los asesores para la primera semana del mes de junio.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial en el Grupo Territorial asignado.	Durante el mes de mayo elaboré y realicé reporte de la ficha de análisis de contexto territorial de seguridad correspondiente al periodo marzo-abril de 2022. En este instrumento se hace una descripción demográfica de la población en reincorporación, se identificaron factores de riesgo y dinámicas de seguridad que pueden afectar a la población objeto de atención, las dinámicas criminales en el territorio y las estrategias de seguridad y gestión del riesgo por parte de la ARN.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Durante el mes de mayo de la presente vigencia no se propusieron ajustes a las herramientas de la subdirección de seguimiento.
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial.	Durante el mes de mayo se realizó seguimiento, análisis, consolidación y reporte del instrumento de análisis DOFA sobre los componentes de la ruta de reincorporación, el cual se desarrolla buscando realizar un diagnostico cualitativo de los factores externos e internos que inciden en los avances del proceso de reincorporación en el GT Cesar-La Guajira.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Participé en reunión interinstitucional de paz, seguridad y reincorporación, en las cual se lleva a cabo balance sobre los procesos que se vienen desarrollando en el territorio y se identifican procesos que se deben articular o desarrollar con el apoyo de los diferentes actores que participan en la implementación del Acuerdo de Paz. Dentro de las instituciones que participaron en este espacio se encuentran ART, Misión de Verificación, JEP, UBPD, Defensoría del Pueblo, Gobernación del Cesar, Comisión de la Verdad y ARN. En este espacio se dieron a conocer las acciones que se vienen desarrollando en el marco de las alertas tempranas, los ejercicios de fortalecimiento de capacidades en autoprotección y solución de conflictos y las acciones de prevención y superación de la estigmatización.
6.Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Durante el mes de mayo se lograron importantes avances para dar cumplimiento a las recomendaciones de las alertas tempranas. En cuanto a la AT 010 de 2018 se avanzó en acciones de articulación institucional y desarrollo de acciones pedagógicas orientadas al aprovechamiento del tiempo libre de la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas priorizadas en los municipios de Curumaní, Chimichagua, Pailitas y Pelaya. En lo que corresponde a la AT 018 de 2021, se llevó a cabo ejercicios de articulación institucional con los municipios de Arenal y Morales en el sur del departamento de Bolívar. En el caso de Morales, se llevó a cabo reunión con funcionarios de la Secretaría de Gobierno, en los que identificaron acciones para contribuir a la seguridad y protección de la población objeto que reside en este territorio. Los compromisos y logros de esta gestión son los siguientes: Establecer encuentros periódicos para llevar a cabo seguimientos a las recomendaciones de la alerta temprana y seguimiento a la población en reincorporación. La ARN se comprometa a compartir información actualizada sobre la población objeto de atención que reside en el municipio de Morales y brindar orientación a la administración municipal sobre la ruta de atención de la población en reintegración y reincorporación. La secretaría de gobierno se compromete a revisar y enviar el plan integral de prevención de violaciones de DD.HH. para establecer la inclusión de la población objeto de atención de ARN como población en riesgo. En el municipio de Arenal se llevó a cabo reunión con secretaria de gobierno, Policía Nacional, Personería, Ejercito Nacional y Comisaria de Familia. De este espacio surgen los siguientes compromisos: La Policía Nacional, se compromete en mantener los operativos y patrullajes que son de su competencia en la zona y hacer acompañamiento policial en el casco urbano en los casos requeridos por la población en reintegración y/o en reincorporación. La ARN debe orientar a la profesional que atiende a la población en reintegración en el municipio, que la administración municipal. Se deben desarrollar espacios de articulación ARN-Alcaldía para revisar y analizar las necesidades de la población en reintegración, en aras de gestionar oferta institucional requerida. La administración municipal se compromete a incluir a la población en reintegración y/o en reincorporación, en el plan integral de violación de DD.HH. con el fin de que estos puede acceder a las rutas de atención en el momento que lo requieran.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	Participé en reunión interinstitucional con el Comando Conjunto Estratégico de Transición de la región Caribe, en la cual se analizaron las dinámicas de seguridad y orden público de los departamentos del Cesar, La Guajira y el sur de Bolívar, en aras de consolidar información para el análisis de contexto.
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	Durante el mes de mayo se elaboró instrumento en Teams para el seguimiento al desarrollo de las mesas dinamizadoras de reincorporación, en el marco de los Consejos Territoriales de Reincorporación.
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Elaboré ficha de análisis de contexto de seguridad, correspondiente al periodo marzo-abril. Realicé informe de actividades correspondiente al mes de mayo de 2022.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Durante el mes de mayo se continúa con el proceso de almacenamiento de información, documentos e informes necesarios para la realización de los análisis que permiten el monitoreo, seguimiento y evaluación del contexto y de la política de reintegración y el programa de reincorporación en el GT Cesar-La Guajira.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARIEL DAVID RINCONES MARRIAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.173.349	CONTRATO No.	562-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR-GRUPO TERRITORIAL CESAR-LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto	Lideré el proceso de reporte mensual de la ficha de información de reincorporación. Reporté avance de la acción de mejora bajo mi responsabilidad en el marco de la auditoria 2021 de Control Interno, sobre control de evidencias. Participé en la jornada de fortalecimiento de capacidades en seguridad y solución de conflictos, realizada con población objeto de atención en el municipio de Villanueva, La Guajira. Participé en reunión de presentación y empalme con el coordinador encargado del GT y el subdirector territorial de ARN.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales.

ARIEL DAVID RINCONES MARRIAGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS JORGE IGNACIO ALVAREZ LÓPEZ

Fecha VoBo: 31 DE MAYO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"